



*Comisión Técnica Asesora
de Política Salarial del Sector Público*

ACT. CTAPSSP N° 74/15

BUENOS AIRES, 29 MAY 2015.

A PRESIDENCIA DE LA NACION:
(Secretaría Legal y Técnica)

A continuación se transcribe el dictamen de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, que dice así:

"Dictamen N° 4883 Actuación N° 74/15 Proyecto de Decreto mediante el cual se "extienden los lineamientos generales de incremento salarial para el personal de la "Administración Pública Nacional a las retribuciones del personal no comprendido "en convenciones colectivas de trabajo y al régimen de compensaciones y viáticos "de autoridades superiores".-----

"La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público considera "que no existen observaciones que formular al proyecto de Decreto, que en copia "certificada se acompaña al presente dictamen, mediante el cual se extienden los "lineamientos generales de incremento salarial, a partir del 1/06/15 y 1/08/15, "para el personal de la Administración Pública Nacional a las retribuciones del "personal no comprendido en convenciones colectivas de trabajo y al régimen de "compensaciones y viáticos de autoridades superiores, para los siguientes casos:-- "Módulo Básico establecido en el artículo 2° del Anexo III al Decreto N° 2.314/09 y "sus modificatorios del Régimen Retributivo para el personal de la Administración "Nacional de Aviación Civil (ANAC).-----

"Retribución mensual correspondiente a los cargos de Rector, Regente y "Ayudante de Trabajos Prácticos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la "Biblioteca Nacional contemplados en el artículo 3° del Decreto N° 1.530/09 y sus "modificatorios."-----

"Adicional remuneratorio por prestaciones de servicios en la Antártida para el "personal militar en los términos previstos en la Ley N° 23.547, establecido por el "artículo 1° del Decreto N° 690/11 y su modificatorio."-----

"Adicionales Remunerativos y Bonificables aplicables a los cargos docentes y "bedeles del Instituto Nacional de Enseñanza Radiofónica (ISER) contemplados "en el artículo 1° del Decreto N° 138/07 y sus modificatorios."-----

"Retribución mensual correspondiente al cargo de Bedel del Instituto Nacional de "Enseñanza Radiofónica (ISER), establecido en el artículo 2° del Decreto N° "1.530/09 y sus modificatorios."-----



Comisión Técnica Asesora
de Política Salarial del Sector Público

ACT. CTAPSSP N° 74/15

"Retribuciones del Secretario General y de los Representantes Regionales,
"Provinciales y del Quehacer Teatral del Instituto Nacional del Teatro a cuyo
"efecto se sustituye el Anexo II del Decreto N° 1.733/11 y su modificatorio."-----
"Valor de hora cátedra establecido por el Artículo 1° del Decreto N° 1.536/08 y
"sus modificatorios."-----
"Retribuciones de los vocales del Directorio del Fondo Nacional de las Artes
"establecidas en el artículo 4° del Decreto N° 1.750/05 y sus modificatorios."-----
"Retribución mensual del cargo de Administrador Nacional de Aviación Civil
"(ANAC), establecido en el Anexo del Decreto N° 60/09 y sus modificatorios."-----
"Régimen para la liquidación de viáticos para las Autoridades Superiores del
"Poder Ejecutivo Nacional, Asesores de Gabinete, Custodia Presidencial,
"Funcionarios y personal de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación,
"Autoridades Superiores de los Organismos del Estado, de las Empresas y
"Sociedades del Estado, de los Entes Reguladores, Liquidadores y
"Subliquidadores de los Entes Residuales y Autoridades Superiores de las
"Universidades Nacionales, establecido por el Decreto N° 1.906/06 y sus
"modificatorios."-----
"Tabla de viáticos del artículo 1° del Decreto N° 686/08 y sus modificatorios."-----
"Compensación regulada por el artículo 1° del Decreto N° 1.840/86 y sus
"modificatorios."-----
"Suplemento para solventar gastos de movilidad establecido en el artículo 4° del
"Decreto N° 289/95 y sus modificatorios."-----

Dr. JORGE L. CARUSO
PRESIDENTE ALTERNO DE LA COMISION
TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL
DEL SECTOR PUBLICO

EDUARDO DANIEL SAMPAYO
Secretario de la Comisión Técnica Asesora
de Política Salarial del Sector Público

Amalia Duarte Bortman
Subsecretaria de Gestión Pública
Representante Alternativa

Mauricio J. Villafañe
Ministero de Trabajo Empleo y
Seg. Social
Representante Alternativo

Lic. RAÚL E. RIGO
Presidente de la Comisión Técnica
Asesora de Política Salarial
del Sector Público